

***La política educativa del primer bienio
Republicano en España.***

(C) 2020 por Paya Frank

1º Edición.

(C) 2021

2º Edición Actualizada y Corregida.

Publicada para TusLibros.com

INTRODUCCIÓN

La educación ha sido desde siempre un poderoso instrumento para la construcción, establecimiento y consolidación de cualquier ideología y régimen político. De esta premisa se desprende el gran interés que tiene este tema dentro del estudio de la II República española. La supresión de la enseñanza religiosa que se intentó llevar a cabo durante la misma, junto con la eliminación en sus locales de cualquier símbolo religioso, constituyeron los signos externos más evidentes de la implantación del laicismo en la escuela. Su base ideológica se cimienta sobre la defensa de la libertad individual y el respeto a la conciencia del niño que nadie puede intentar subyugar. Su base histórica, la necesidad de romper la línea tradicional de nuestra educación representado por el predominio de la Iglesia católica, la cual servía de base política e ideológica para el poder constituido, y así crear la posibilidad de cimentar la democracia sobre unos valores éticos que esta nueva escuela ha de transmitir. Pero esta reforma pretendía trastocar los elementos éticos que habían conformado el entramado social durante siglos y que representaban el punto de apoyo más sólido de los poderes constituidos, por lo que sufrió los más duros ataques de aquellos que veía en él triunfo de la reforma el fin de sus privilegios. Si primero el ataque se centró en el dominio de la enseñanza pronto desembocó en el terreno de la política hasta determinarse como uno de los elementos básicos de la desaparición de la propia República democrática. Será por esta identificación generalizada de Laicismo con la República que su implantación en la escuela primaria será fuertemente impulsada a la vez que se chocara con la más firme oposición de todo el sector católico de la sociedad. Educadores, políticos, pueblo... hicieron del crucifijo en la escuela un símbolo. El símbolo de la permanente lucha entre la España católica, tradicional y conservadora contra la España laica, renovadora y liberal. En el contexto europeo, el laicismo surge como reacción contra el control ejercido en la enseñanza por las órdenes religiosas, en especial la Compañía de Jesús. La primera afirmación oficial de laicismo vendrá de manos de la Revolución Francesa. La escuela laica española de la República no puede ser entendida sin los postulados que dieron nacimiento a la revolución de 1868 y sin el papel que, junto a los gobiernos monárquicos que habían de sucederla, ejercieron los hombres que se movían en el entorno de la I.L.E. Segismundo Moret, José de Canalejas, Rafael de Altamira mantendrán, permanentemente, la influencia de Giner ante los poderes públicos.

Los sucesos revolucionarios del siglo XIX español tuvieron como objetivo el desarrollo de una nueva sociedad en la que la pujante burguesía pudiera garantizar sus derechos e intereses. Y para ello, uno de los enemigos a batir era la Iglesia, rica y poderosa. Por otra parte, durante el siglo XIX se dieron algunos cambios en la concepción de la Infancia y de la enseñanza; es el siglo en que aparecen en todo el mundo los sistemas nacionales de escolarización. Aquí tenemos la figura del español Francisco Giner de los Ríos, que estableció unas ideas pedagógicas que fueron la base para la ampliación de la educación secundaria a toda la población. La sociedad española volvió sus ojos hacia la instrucción de las clases populares, por distintos motivos. Los obreros porque la educación podía convertirse en un instrumento de transformación social. Los sectores privilegiados - y la Iglesia -, en cambio, para asegurar el sistema social en el

que reinaban. Pero todos compartían la confianza en capacidad de la educación para crear un tipo u otro de sociedad, de acuerdo con sus intereses

La constitución de 1812 alejó a la Iglesia de la enseñanza nacional, que se reservaba exclusivamente a los poderes públicos, y establecieron que instrucción debía estar en consonancia con la religión católica. Los gobiernos liberales de la primera mitad del siglo XIX se preocuparon de la secularización de la enseñanza y de su mejora, creándose las Escuelas normales y de inspección, si bien la mayor parte de la legislación que aprobaron no se llevó a la práctica. Por el contrario, los gobiernos conservadores devolvían a la Iglesia sus poderes sobre la educación nacional. La principal medida de la política educativa decimonónica fue la Ley de Moyano de 1857, que sentó las bases del sistema educativo público y estableció la escolarización obligatoria y gratuita de 6 a 9 años. La radicalización de las exigencias de las clases populares en 1868 y la instauración de la Primera República fueron un fuerte golpe para el poder económico social de la Iglesia. Por los que se refiere a la enseñanza, en primer lugar, el Estado pretendió hacerse cargo del sistema educativo, enfrentándose seriamente con la Iglesia. En segundo, por primera vez se hablaba de democracia y, por tanto, de una educación nacional, que creara un sentimiento de unidad en el país y que llegara a todos los españoles. Además, la democracia suponía el acceso de la mujer a la instrucción, lucha en que destacaron figuras como Fernando de Castro o Concepción Arenal y que fue obstaculizada seriamente por la resistencia que presentó buena parte de la sociedad. A pesar de que se aprobaron diversas medidas innovadoras, no hubo tiempo ni tranquilidad para reformar el sistema educativo. La burguesía entendió, tras la revolución de 1868, que los enemigos ya no eran la Iglesia y la nobleza, sino los obreros. Así la Restauración se fundamentó en la alianza entre el trono, el sistema político del turno y el altar. Uno de los beneficios que extrajo de la Iglesia fue el control de la enseñanza. El decreto de 1875 del ministro Orovio estableció que la religión y la monarquía eran los principios básicos que debía regir la educación nacional. La Constitución de 1876 consagra la libertad de enseñanza, favoreciendo la apertura de centros privados confesionales. Hasta 1881 no fue derogado el Decreto anterior, abriéndose un fructífero período de colaboración entre el gobierno y la ILE, como veremos más adelante. Estos fueron los años en que se celebraron los Congresos Pedagógicos (1882-1892), donde se debatieron los problemas de la enseñanza en España.

La Tarea docente de la Iglesia se había fundamentado hasta entonces en el deber de apostolado y, en el caso de la educación popular, en la caridad. Sin embargo, durante la Restauración hizo su aparición el catolicismo social, debido al nuevo fenómeno del proletariado y a su alejamiento de la religión. De todas maneras, la Iglesia continuó dedicándose con especial interés a la educación de las clases altas y de la burguesía. La enseñanza le reportaba pingües beneficios y una importante ascendencia sobre la sociedad, además de prestigio. Por un lado, se procuraba el apoyo de la burguesía, mientras que por otro se aseguraba el adoctrinamiento de las clases obreras.

También el Estado se preocupó de fortalecer la educación de las clases a las que representaba, en perjuicio de la enseñanza popular. Este desinterés provocó altas tasas de analfabetismo, así como el incumplimiento de las mínimas condiciones adoptadas por la legislación liberal, por lo que el panorama educativo a fines de siglo es bastante preocupante. El nuevo siglo trajo algunos cambios. Tras el desastre de 1898, el regeneracionismo de Joaquín Costa difundió la confianza en la capacidad de la educación para transformar el país, "la superstición pedagógica" en palabras de Esteban Medina, una idea que ya antes era compartida por muchos, pero que entonces impregno a la sociedad. La situación de la educación y de la labor docente de la Iglesia se modificó un tanto con los gobiernos liberales de principios de siglo, que trataron de implantar un

tímido neutralismo. Por otro lado, se instalaron en nuestro país números eclesiásticos de las últimas colonias del imperio y de Francia y Portugal, emigración que el gobierno liberal de Canalejas trató de contener. Por otra parte, la creación del Ministerio de Instrucción Pública en 1900 y de la Dirección General de Primera Enseñanza en 1911 permitió la participación de hombres de la talla de Rafael Altamira en la política educativa de estos años. Gracias a ello, así como a una coyuntura económica favorable, mejoró la situación de la enseñanza en España. Pocos años después comenzaron a funcionar instituciones de gran importancia educativa inspiradas en los ideales de la ILE, como la Junta de Ampliación de Estudios, la Residencia de Estudiantes, etc. El golpe de septiembre de 1923 inauguró una nueva actitud del gobierno y de la Iglesia ante la educación. La Dictadura de Primo de Rivera entregó a las autoridades eclesiásticas el control de la enseñanza nacional, descuidando en gran medida sus obligaciones al respecto. Por un lado, se permitió que aumentara el número de órdenes religiosas dedicadas a la docencia, las cuales se solían asentar en las zonas más ricas y en las poblaciones más importantes, donde los beneficios que le reportaba la enseñanza eran mayores. Por otro, se le concedió a la Iglesia el derecho de inspeccionar la enseñanza pública, para velar por la pureza de los valores morales que en ella se transmitían. En segunda enseñanza destacó la aprobación de un nuevo plan de estudios, el Plan Callejo de 1926, en que se declaraba obligatoria la asignatura de Religión. Precisamente el caso de las universidades católicas, a las que se reconoció oficialmente, fue uno de los motivos de conflicto entre los intelectuales y el régimen. Los católicos amenazaban con derribar al gobierno antes de permitir que la escuela pública del Estado, pudiera convertirse en una escuela laica. El avance liberal al respecto, desde 1876, se ha limitado a conseguir la aplicación de la Constitución y el consiguiente derecho al respeto a las minorías. Tras la huelga revolucionaria del 17 y la subsiguiente dictadura de Primo de Rivera la presión de la Iglesia sobre la enseñanza oficial seguía siendo determinante. La I.L.E., por su parte, seguía formando a sus hombres en el espíritu laico. 1931 contemplará, pues, dos posiciones claramente definidas. Los poderes constituidos, Iglesia y Monarquía, defenderán por todos los medios su control sobre la educación. Toda la oposición republicana será unánime en la necesidad de secularizar la escuela. Tras el triunfo de las tesis republicanas el 14 de abril de 1931, la conjunción republicano-socialista se propone llevar a la práctica el ideario que les es común. En el campo de la educación su afirmación laica será inmediata. Es por ello por lo que el 9 de mayo de 1931, todavía no cumplido el primer mes de la implantación del nuevo orden político, la Gaceta de Madrid publica un decreto que, a propuesta de Marcelino Domingo, ministro de la Instrucción Pública, firmará Niceto Alcalá Zamora como presidente del gobierno provisional, en el que se iniciará el proceso hacia la consolidación de la escuela pública laica.

La política republicana no tuvo durante el lustro 1931-1936, un desarrollo lineal. Hay tres momentos claramente diferenciados con hechos y situaciones bien distintas, que han merecido un juicio categórico para la mayoría de los historiadores. El equipo gubernamental se empleó, desde abril de 1931, en el desarrollo de un programa parcialmente delineado durante los meses de la Monarquía, pero también tomando como referencias las aportaciones del partido socialista y los grupos que le apoyan. De las tres etapas republicanas, "de las tres Repúblicas de la Segunda República española", es el primer bienio el más creador, incluso podríamos decir que es el único en el que se producen las más importantes resoluciones educativas del régimen. El segundo bienio tiene un aire revisor, de liquidación o freno de la obra emprendida; el último tramo, a raíz del Frente Popular (febrero de 1936), tiene un sentido más bien testimonial, aunque se nota un intento más radicalizado por volver a los objetivos de 1931.

Las Raíces Ideológicas
de la
Legislación Educativa Republicana

Pero la proximidad de la guerra frenará estos intentos y disolverá las voluntades en un estado predilecto que ya no podría superarse.

En 1931, el nuevo régimen político nacido del pacto entre republicanos y socialistas aborda un ambicioso programa que pretendía grandes cambios dentro del país, lo que conduciría a solucionar el gran problema socioeducativo español. Pero para comprender todo el proyecto que se comienza y los cambios que se producirán, tenemos que detallar sus raíces ideológicas y ver las líneas de influencia más acusadas, las cuales se pueden ver en los siguientes 6 puntos.

1- Destacamos primero todo el programa del socialismo histórico, expresado institucionalmente en los congresos del partido. Efectivamente, desde 1888, en que se celebra el primero, hasta las vísperas republicanas, son doce los congresos celebrados. En todos ellos hay referencias concretas sobre la educación, aunque afectadas por la debilidad orgánica de una entidad naciente. Pero hay constantes que no se perderán a pesar del transcurso de los años: educación integral, abolición de las desigualdades sociales... Habrá que llegar, no obstante, a 1918 para que una ponencia presentada por una entidad cultural adherida al socialismo, la escuela nueva, represente el despegue de las preocupaciones educativas. El autor de la ponencia fue Lorenzo Luzuriaga, un hombre clave para entender el cruce de tendencias e ideas dominantes en el ámbito pedagógico durante el primer tercio del siglo XX. Las preocupaciones educativas del partido crecen según se va afianzando su implantación en el país. Y a ello no será ajena la acción bienhechora de su líder más carismático, Pablo Iglesias, como conductor de unas masas proletarias cada vez más presentes en la vida nacional. En 1928, el XII Congreso expresa su convencimiento y su fe en el importante papel que ha de jugar la educación en la movilización social de las clases productoras. Una ponencia pide al Comité Nacional que organice cuanto antes una conferencia para tratar serenamente todos los aspectos de este problema. Al pie del escrito figura un nombre que será capital en el futuro: Rodolfo Llopis.

2- Otra importante aportación es la Institución Libre de Enseñanza, fundada en 1876, tras una serie de intentos frustrados por los avatares de su tiempo. La ILE, con base krausista, significó el menos en sus orígenes, la bandera de enganche de buena parte de la intelectualidad liberal de la época. Como disidentes de la Restauración, como líderes de un movimiento secularizador de la vida española, como herederos directos de un liberalismo ilustrado típico representante de la izquierda burguesa, dieron sentido a las principales reformas educativas afrontadas en España durante más de medio siglo. Suya fue la fe ciega en el poder de la educación como instrumento de cambio social y suyas fueron las mejores propuestas de reordenación del sistema educativo, bien en discursos y coloquios mantenidos en sus locales madrileños del paseo del Obelisco. La riqueza de su bagaje técnico-pedagógico, en permanente conexión

con las mejores corrientes pedagógicas del momento, el sentido revisor y crítico que imprimieron al discurso tradicional de la pedagogía española, son otras de sus constantes. Diversos gobiernos liberales hicieron suyas partes de las propuestas institucionales y las incorporaron a sus programas. La ILE siempre se proclamó neutral, especialmente ante la educación, la ciencia y la cuestión religiosa, y esto le valió la animosidad de muchos sectores sociales. En el fuego cruzado de simpatizantes y detractores, los hombres de la Institución fueron capaces de crear un pensamiento educativo propio que armonizó la tradición y la modernidad, buscando sobre todo la reforma social a través de la reforma pedagógica. Así no es de extrañar que el pensamiento pedagógico de la ILE fuera el soporte ideológico más utilizado por los dirigentes republicanos del primer bienio. Pero habría que subrayar ciertas discrepancias en determinados momentos; ello no invalida la proximidad afectiva de aquellos hombres con respecto a muchos de los nuevos responsables políticos.

- 3- Dos grandes acontecimientos educativos europeos hay que citar obligadamente, como parte de esas raíces de las que el gobierno republicano toma referencias para su trabajo. El primero de ellos se refiere al movimiento pedagógico de la "Educación nueva" surgido en los principales países y cuyos autores llenan la nómina de los pensadores más relevantes. Kerschenstein, Montessori, Decroly, Claparède, Ferrière, el norteamericano Dewey y tantos otros son apellidos que cubren con sus investigaciones la nueva pedagogía. Las principales reformas educativas que se acometen en Europa entre 1910-1930 están promovidas o influidas por el pensamiento de estos autores. La ILE, en su esencia, había sido un precedente de este movimiento y su programa se conecta con las líneas básicas de los reformadores europeos.
- 4- En la década de los 80 en Francia, Jules Ferry publica una obra que en muchos aspectos recuerda los proyectos pedagógicos formulados, pero incumplidos por la Revolución iniciada en sus países en 1789, llamando la atención de los gobernantes españoles. Azaña no ocultara su atracción hacia ese periodo y mucho menos los harán otros responsables del ministerio de Instrucción, Llopi entre ellos. Efectivamente, el gran esfuerzo francés por lograr la escolarización, establecer la gratuidad y el laicismo en la enseñanza, democratizar los centros, normalizar las titulaciones de los enseñantes, etc. atrae el interés de los gobernantes de Madrid, quienes aspiran a imprimir un sesgo similar a sus trabajos.
- 5- Hay un elemento común en el lenguaje de los nuevos responsables del ministerio y es el carácter revolucionario que querían dar a su obra, yendo más allá del simple cambio del modelo educativo precedente. Así se toma la conciencia crítica acerca del papel de la escuela y la educación en la sociedad española de la época. Es obligado citar en este punto la conferencia de Ortega y Gasset en 1910, en la Sociedad "El Sitio" de Bilbao, donde conceptúa la educación como un hecho social y la pedagogía como la ciencia de transformar las sociedades; por consiguiente, toda revolución política es, ante todo una revolución educativa. Así se entiende que la gran batalla republicana fuera la de

